



Chunchi
GAD Municipal



Resol. No.- 221-RC-GADMCH-2025
Chunchi, 03 de Diciembre del 2025

Recibido
19/Diciembre/2025

SEÑORES CONCEJALES.

JEFATURA FINANCIERA GADMCH

Arq. Wilson Buñay

Abg. Marlene Cuñas

Lic. Diego Espinoza

Sra. Isabel Flores

Lic. Jerson Auqui

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PATRIMONIO

PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL

ANALISTA DE SISTEMAS INFORMATICOS

ASISTENTE TECNICO DE RENTAS

ASISTENTE TECNICO DE AVALUOS Y CATASTROS

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 01 de Diciembre del 2025, en el **QUINTO PUNTO.** Discusión y aprobación en segunda e instancia final de la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES DE LOS SECTORES HOMOGENEOS QUE CORRESPONDEN A LAS CABECERAS PARROQUIALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026-2027 EN EL CANTÓN CHUNCHI.- **RESUELVE: Lic. Jessica Reyes.** Señor Alcalde, compañeros, señor Secretario, como ha sido aprobado ya en primera instancia, me permito esta vez elevar a moción a que se apruebe en segunda e instancia final la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales de los sectores homogéneos que corresponden a las cabeceras parroquiales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2026-2027 en el cantón Chunchi, considerando la base imponible del 0.0.0006 para el sector urbano y la base imponible para los sectores homogéneos del 0.00115 siempre y cuando se ha pensado en el beneficio de la ciudadanía y en no perjudicar a la economía, es por eso que mi moción es que se mantenga las bases imponibles actuales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Existe una moción vertida por la señorita vicealcaldesa, si es que algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.** Acojo la moción señor Secretario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Existe una moción acogida por parte del señor concejal ingeniero Santiago Montero, si es que algún señor concejal tiene alguna otra moción, de no existir alguna otra moción señor secretario, tenga la bondad, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal ingeniero Santiago Montero. Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.** Bueno como ya se aprobó en primera instancia

SG

12-12-2025

Secretaría General y de Concejo

y con las indicaciones apruebo en segunda instancia. Abg. Cristian Landy.- Señor concejal, Arq. Miguel Córdor. Arq. Miguel Córdor.- De igual manera aprobado señor secretario. Abg. Cristian Landy.- Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. Lic. Laura Aguirre.- Queda aprobado señor Secretario, con la sugerencia que se mantienen las dos bandas impositivas. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde. Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Aprobado. Abg. Cristian Landy.- Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. Lic. Jessica Reyes.- Sí señor secretario. Abg. Cristian Landy.- Señor concejal Ing. Santiago Montero se ratifica en el apoyo a la moción. Ing. Santiago Montero.- Sí señor secretario, Abg. Cristian Landy.- Señor Alcalde, señores y señoritas Concejales, por unanimidad del Pleno resuelven aprobar en segunda e instancia final la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES DE LOS SECTORES HOMOGÉNEOS QUE CORRESPONDEN A LAS CABECERAS PARROQUIALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PEDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026-2027 EN EL CANTÓN CHUNCHI, manteniéndose las bases impositivas en este caso que fueron aprobadas en primera instancia.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

12-12-2025

Recibido.